CAPÍTULO 10

PERSONALIDAD Y VIDA DOMÉSTICA DE DON JOAQUÍN DEL PINO

1. CARÁCTER DE PINO

«Ansioso de la justicia» ¹, del adecuado reconocimiento de los méritos de los servidores públicos ² y poseedor de una rectitud a la que sólo vencía la compasión ³, la personalidad de Pino suscitó numerosos elogios entre sus contemporáneos. Los cabildantes de Montevideo no fueron los únicos que reconocieron en Don Joaquín a un «gobernador amable, recto y justificadísimo, desvelado y celoso del Real Servicio, amante de la paz, íntegro en todas sus resoluciones», y dotado de «singular benevolencia», «afable modo», «verdadero amor» y «puro desinterés» ⁴. Tam-

¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 28 de julio de 1788. En Archivo General de la Nación (Argentina) [en adelante, AGN], IX-2-5-6.

² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 20 de octubre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 29 de septiembre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁴ Representación del cabildo de Montevideo —suscrita por los capitulares Bruno Muñoz, Miguel Ignacio de la Cuadra, Bernardo Martínez, Ramón de Cáceres, Juan Esteban Durán, Francisco de Vega, Antonio Canedo y Cosme Alvarez— al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechada en Montevideo el 4 de junio de 1773; en AGN, IX-2-3-1. Representación del cabildo de Montevideo —suscrita por los capitulares Bruno Muñoz, Miguel Ignacio de la Cuadra, Bernardo Martínez, Ramón de Cáceres, Juan Esteban Durán, Antonio Canedo, Francisco Laris y Cosme Alvarez— al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechada en Montevideo el 24 de diciembre de 1773; en AGN, IX-2-3-1. Véase otro elogio de los capitulares hacia Pino en el acuerdo del cabildo de San Felipe de Montevideo de 30 de octubre de 1787, en *Revista del*

bién los integrantes del tribunal de cuentas de Buenos Aires aseguraban tener noticias de la buena conducta del baenense ⁵, mientras que un funcionario montevideano de la renta de tabacos instaba a sus coetáneos a tomar ejemplo de su «modo y urbanidad» ⁶.

Es indudable que un rasgo permanente de la personalidad de Pino fue una prudencia que lo inclinaba a recabar la mayor información posible antes de adoptar cualquier decisión 7. Dado que consideraba que «con anticipación es indispensable tener tomadas todas las precauciones que se premediten oportunas» 8, procuraba arribar previamente a una reflexión madura antes de dictaminar en algún asunto 9. Entiendo que esta nota de su carácter también se volcó en el resto de las actividades de Don Joaquín. Así, además de manifestarse en sus concepciones relativas al cálculo de los gastos militares 10 y a la provisión de la seguridad rural 11, también se evidenció en sus recaudos como juez de arribadas 12. De análoga manera, criticado por haber calculado con aparente exceso los víveres necesarios para afrontar un eventual sitio de tres meses a Montevideo, el baenense explicó que «las municiones de boca precisas para la defensa de plazas» no debían limitarse a lo que pudiesen consumir las tropas de guarnición, sino que también debían «ser comprensivas de lo necesario para las de los destacamentos, socorros, o refuerzos marítimos, y terrestres imprevistos, que pueden entrarle» ¹³. Otra manifestación de

Archivo General Administrativo o colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay, vol. IV, Montevideo, Imprenta El siglo ilustrado, 1890, p. 421.

⁵ Oficio del tribunal mayor de cuentas de Buenos Aires —integrado por José Antonio Hurtado y Sandoval y Francisco Cabrera—, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Buenos Aires, 8 de agosto de 1780. En AGN IX-33-1-4, expediente 433.

⁶ Oficio del administrador interino de la renta de tabacos, Manuel de Samaniego, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 10 de enero de 1788. En AGN, IX-50-6-5.

⁷ Véase al respecto el oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 5 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 12 de febrero de 1788; en AGN, IX-2-5-5. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 9 de febrero de 1787; en Archivo General de la Nación (Uruguay) [en adelante, AGNU], Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foja 204.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 23 de octubre de 1785. En AGN, IX-2-5-6.

Véase un ejemplo en el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 17 de marzo de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 190.

¹² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 14 de abril de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

¹³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 25 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

la prudencia de Pino se advierte en su permanente ponderación de sus experiencias vitales, tanto europeas ¹⁴ como americanas ¹⁵. Éstas no sólo le sirvieron para fundar algunas de sus medidas de gobierno —como el bando que dictó el 8 de agosto de 1776—, sino que en alguna oportunidad lo impulsaron a modificar radicalmente sus opiniones. Tal el caso de su postura en cuanto a la idea de instalar una capitanía de puerto en Montevideo. Superando un rechazo inicial, Don Joaquín cambió su criterio por completo, luego de advertir que de la inexistencia de esta magistratura había derivado un considerable número de siniestros navales ¹⁶.

Poseedor de un carácter firme ¹⁷ y puntilloso en lo que a la defensa de su fama se refiere ¹⁸, como que consideraba que nada importaba más al hombre que la conservación del honor ¹⁹, el baenense entabló varios combates en salvaguarda de su reputación ultrajada ²⁰. Lo referido no significa que Don Joaquín fuese innecesariamente terco. Ello así, en ocasión de ventilar un conflicto con el administrador de la renta de tabacos de Montevideo aseguró que estaba dispuesto a cambiar su opinión en la medida en que las razones expuestas por su contrincante lo convencieran ²¹. Al tiempo que infatigable ²² y preocupado por lograr sin excesos

¹⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 9 de junio de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 19 de abril de 1787; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 260 y 261. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 24 de marzo de 1788; en AGN, IX-2-5-5. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 30 de julio de 1788; en AGN, IX-2-5-6.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 15 de mayo de 1781. En AGN, IX-2-4-1.

¹⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 21 de junio de 1786. En AGN, IX-2-5-5.

¹⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 9 de junio de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

¹⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 29 de enero de 1786. En AGN, IX-2-5-5.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, a la junta superior de real hacienda del virreinato del Río de la Plata, fechado en Montevideo el 30 de junio de 1786; en AGN, IX-2-5-5. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 18 de diciembre de 1786; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 240 a 243. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 19 de abril de 1787; en el mismo archivo, colección y tomo que el documento anterior, fojas 217 y 218.

²¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 18 de diciembre de 1786 y citado en la nota anterior.

²² Memorial elevado a la corte por el teniente coronel Joaquín del Pino; Montevideo, 27 de octubre de 1775. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 3 a 5.

el «mejor acierto» en el servicio de la causa pública ²³, y refugiado constantemente en la piedad del soberano ²⁴, mientras perseguía el éxito de sus providencias ²⁵, Pino se declaraba celoso del exacto cumplimiento de las órdenes superiores ²⁶. De este modo, sostuvo que las reglas a las que ajustaba su proceder como funcionario derivaban de las decisiones jerárquicas ²⁷ y de las órdenes regias, a las que conceptuó «preciso ceñirse» ²⁸. Respetuoso de la autoridad, como que no fue raro que buscase «en la fuente de la superioridad la clara decisión de un particular» ²⁹, también se manifestó opuesto a todo recurso que recayese «sobre providencias de los Jefes bajo cuya dirección, y órdenes he servido, y sirvo, porque en ellos venero la soberana voluntad de que dimana su autoridad» ³⁰. Su «celo por el Real Servicio» ³¹, el esmero y eficacia con

²³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 21 de junio de 1780; en AGN, IX-31-3-7. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 29 de abril de 1784; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 150 y 151. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Fr. Antonio Valdés, fechado en Montevideo el 20 de abril de 1789; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Período Colonial, t. VII (1788-1803), foja 85. Borrador de oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 10 de febrero de 1785; en AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 3, carpeta 1785. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 18 de diciembre de 1786; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 240 a 243. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 19 de abril de 1787; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 260 y 261.

²⁴ Petición elevada por el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Fr. Antonio Valdés; Montevideo, 7 de agosto de 1789. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Período Colonial, t. VII (1788-1803), foja 130.

²⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 14 de mayo de 1774. En AGN, IX-2-3-2.

²⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 24 de junio de 1784. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 218.

²⁷ Oficio del Gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 5 de febrero de 1785. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foja 175.

²⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 23 de octubre de 1785. En AGN, IX-2-5-6.

²⁹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 5 de febrero de 1785. En AGN, IX-2-5-5.

³⁰ Petición elevada por el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Fr. Antonio Valdés; Montevideo, 7 de agosto de 1789. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Período Colonial, t. VII (1788-1803), foja 129.

³¹ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 19 de febrero de 1787; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joa-

el que procuraba cumplir sus encargos ³², y su aversión a las disputas de competencia y de etiqueta ³³, lo inclinaron a mantener la armonía con el resto de los agentes de la corona ³⁴, aún cuando tuviese que padecer el sonrojo de que sus órdenes no fuesen obedecidas ³⁵.

Inspirado en su amor a la causa pública ³⁶, y preocupado por lograr una puntual, exacta e inmediata obediencia a los mandatos superiores ³⁷ que lo eximiesen de ser tachado de indolente ³⁸, Don Joaquín, empero,

quín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 220 y 221. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 19 de abril de 1787; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 260 y 261.

³² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 24 de junio de 1784; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 152 y 153. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 14 de enero de 1788; en AGN, IX-2-5-5.

- ³³ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 15 de julio de 1777; en AGN, IX-2-3-3, foja 468. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 2 de abril de 1787; en AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foja 227. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 9 de abril de 1788; en AGN, IX-2-5-6. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 22 de septiembre de 1788; en AGN, IX-2-6-1.
- ³⁴ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 5 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.
- ³⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 19 de abril de 1787. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foias 230 a 232.

³⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 19 de febrero de 1785. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 185 a 187.

- ³⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 8 de agosto de 1772; transcrito en J. A. Apolant, *La ruina de la ciudadela de Montevideo*, Montevideo, Imprenta Letras, 1974, p. 93. Véase, por ejemplo, el Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 21 de noviembre de 1778; en AGN, IX-2-3-4, foja 586. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 20 de marzo de 1782; en AGN, IX-2-4-2. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Virreinato del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz, fechado en Montevideo el 23 de octubre de 1785; en AGN, IX-2-5-6. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez, fechado en Montevideo el 29 de enero de 1786; en AGN, IX-2-5-5.
- ³⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Fr. Antonio Valdés; Montevideo, 20 de abril de 1789. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Período Colonial, t. VII (1788-1803), foja 87. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 5 de febrero de 1785. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, foja 177.

estuvo lejos de mantenerse pasivo cuando consideraba que se lo empujaba a cumplir decisiones equivocadas. Vale decir que su obediencia y su acreditado «amor al Real Servicio» ³⁹ no le impedían elevar a la corte todas aquellas representaciones que consideraba oportunas ⁴⁰. De este modo, siendo presidente de Charcas caracterizó a los intendentes ideales como individuos que «debían ser subordinados pero no obsecuentes» ⁴¹. Vale decir que si bien recomendaba cultivar una sana amistad con los jefes ⁴², como hombre de principios no tuvo empacho en manifestar en su correspondencia con Madrid que «si la subordinación hubiera de cerrar siempre los ojos para la ejecución de los mandatos superiores, en obsequio de la obediencia, sin examinar las materias [...] ni los inconvenientes o utilidades que deben producir aquellos en su pronto y efectivo cumplimiento, no pocas veces se experimentarían, en lugar de ventajas, perjuicios y fatales resultas a la religión y al Estado, al público y al particular» ⁴³.

2. RASGOS DE UN ESPÍRITU ILUSTRADO

No me caben dudas de que a impulsos de su formación como ingeniero militar ⁴⁴ y de su temperamento Pino fue un convencido simpatizante de los postulados de la Ilustración y un sincero adherente del reformismo borbónico ⁴⁵. Además de ávido lector de obras técnicas propias de su profesión ⁴⁶ y de otras publicaciones que difundían los avances científicos y tecnológicos del siglo, como el *Memorial Literario* ⁴⁷, al

³⁹ Borrador de oficio del gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al teniente coronel Joaquín del Pino; Buenos Aires, 21 de enero de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁴⁰ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata, Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 19 de febrero de 1787. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 220 y 221.

⁴¹ Joaquín del Pino al Rey, La Plata, 25 de febrero de 1797, original del Archivo General de Indias, Charcas, legajo 590, transcrito por E. Acevedo en *Las intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, p. 55.

⁴² Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa; La Plata, 25 de marzo de 1793. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], *Un epistolario virreinal. Cartas familiares de Don Joaquín del Pino y Rozas, VIII Virrey del Río de la Plata*, Madrid, 2001, p. 48.

⁴³ Oficio del intendente de Charcas, Joaquín del Pino, al Rey; La Plata, 15 de febrero de 1797. En AGI, Charcas, legajo 590, transcrito por Edberto Oscar Acevedo, ob. cit.

⁴⁴ M. Martín, A. S. J. de Paula y Ramón Gutiérrez, *Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino (hasta 1930)*, Buenos Aires, Fabricaciones Militares, 1976, p. 87.

⁴⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 15 de enero de 1784. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 139 y 140.

⁴⁶ Se alude a ellas en el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 25 de febrero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

⁴⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

igual que otros destacados comerciantes y funcionarios eclesiásticos y civiles, el baenense fue miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Se sabe que comenzó a integrar esta corporación durante la época en la que se desempeñó como gobernador de Montevideo, posiblemente a impulsos de Juan José de Vértiz ⁴⁸. En cuanto a la relevancia de esta sociedad, el Maestro Mariluz Urquijo señala que pertenecer a ella «era toda una definición» o «profesión de fe ilustrada», que implicaba valorar muy positivamente los saberes útiles y comprometerse con la promoción de las actividades económicas ⁴⁹.

No es difícil detectar en la gestión de nuestro ingeniero la aplicación de no pocos criterios iluministas —como, v. gr., el de utilidad ⁵⁰—, ni concluir que su proceder se ajustó admirablemente al estereotipo de funcionario público pretendido por la monarquía dieciochesca. Así, se entiende que para Don Joaquín no haya constituido ningún sacrificio departir con los miembros de la comisión encargada de determinar en el terreno la frontera con los portugueses —quienes arribaron al Plata provistos de modernos instrumentos científicos 51—; cumplir con la orden superior de atender en Montevideo al barón de Nordenflicht y al selecto conjunto de profesores alemanes de mineralogía que lo acompañaban en su viaje hacia el Perú 52; o acatar la instrucción real relativa a la «exactitud en las remesas, que en lo sucesivo se hagan de todo cuanto se remita a esa Corte, perteneciente a Historia Natural, y otras curiosidades, que en virtud de Reales Órdenes se han conducido de las Indias» 53. En cuanto al último particular mencionado, cabe recordar que durante la gestión gubernativa de Pino el principal puerto de la Banda Oriental sirvió, muy

⁴⁸ J. M.ª Mariluz Urquijo, «La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el Río de la Plata», en *La Real Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Bilbao, Fundación BBV, 1992, pp. 283 y 290.

⁴⁹ J. M. Mariluz Urquijo, «Joaquín del Pino». En *Jornadas virreinales del Río de la Plata. Buenos Aires-Córdoba-Santa Fe, 6-12 de mayo de 2001*, Madrid, Fundación Rafael del Pino, 2002, p. 32.

⁵⁰ De este modo, al informar a la superioridad su aceptación del servicio voluntario y gratuito de oficiales montevideanos de milicias, dijo que había tenido a bien admitir la oferta «en consideración a la utilidad que se sigue de ello al servicio». Cfr. el oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, fechado en Montevideo el 31 de marzo de 1777; en AGN, IX-2-3-3, foja 225.

⁵¹ Oficio del coronel e ingeniero en jefe del Río de la Plata, José García Martínez de Cáceres, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 5 de enero de 1787. En AGN, IX-28-2-19.

⁵² Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, fechado en Buenos Aires el 19 de julio de 1788; en AGN, IX-2-5-6. Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, fechado en Montevideo el 19 de julio de 1788; en AGN, IX-2-5-6.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Antonio Porlier; Montevideo, 28 de enero de 1789. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 288.

al gusto de la época, de punto de embarque de varias novedades zoológicas. Por ejemplo, en 1788 el marqués de Loreto despachó con destino a Montevideo 31 guanacos, «con el grano molido y entero que necesitan para su manutención en el viaje a España» 54. Durante el mismo año fue nuestro héroe quien remitió a la corte virreinal, al cuidado de Félix de la Maza, un pingüino o «pájaro niño» enviado de Malvinas por el teniente de navío Pedro de Mesa, «con el capitán del paquebot "San Sebastián" Don Francisco Ríos, quien aunque traía igualmente dos saltarines, me dice haberse muerto en la navegación y habiéndome entregado la piel del uno, la dirijo a V. E. —indica Pino— con el mismo Maza, quien va prevenido de cuidar la manutención del referido pájaro, cuyo sustento es darle pescado, porque no come otra cosa, y es precio ponérselo en la boca para que pueda tragarlo» 55. Provisto de una insaciable curiosidad científica, no sólo corresponde mencionar que a partir de un requerimiento del marqués de Loreto, Don Joaquín, de acuerdo con el comandante de artillería, se hizo tiempo para averiguar cómo construir e instalar en el Plata un pararrayos ⁵⁶. Incluso llegó a dedicar su atención al análisis de un fenómeno paranormal. En efecto, enterado que en la habitación de una niña llamada Candelaria durante tres noches se habían escuchado fuertes ruidos que concluían al cantarse el Ave María o cualquier otra oración devota, el baenense se apersonó en la vivienda de la menor, acompañado de un escribano, para averiguar lo que sucedía. Lamentablemente, la visita de Pino, sépalo el lector curioso, no resultó fructífera. Sólo pudo oír «dos o tres arañazos en las tablas» ⁵⁷.

Forjado en la contemplación de las prácticas concretas antes que en la lectura de textos teóricos, Don Joaquín dejó varias muestras de su agudeza en materia económica. Así, a las puertas de una posible guerra, y previendo que se necesitaría un crecido número de tiendas de campaña en Montevideo, instó al virrey Loreto a que ordenase su inmediata construcción, con el objeto de evitar que conocedores de las críticas circunstancias los tenderos locales subieran los precios de «los lienzos aparentes» ⁵⁸.

También a partir de la observación de la realidad cotidiana Pino fue consciente del protagonismo que las autoridades podían ejercer en la

⁵⁴ Oficio del virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto, al comandante de marina del Río de la Plata; Buenos Aires, 28 de julio de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁵⁵ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 15 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁵⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 3 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

⁵⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 27 de octubre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁵⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 19 de enero de 1788. En AGN, IX-2-5-5.

orientación de la economía. De este modo consideró el reparto de tierras como uno de los instrumentos más adecuados para la Banda Oriental ⁵⁹. Cabe indicar, además, que Don Joaquín estuvo lejos de apoyar la puesta en práctica de un régimen impositivo indiscriminado y voraz. En consecuencia, al referirse a los remates de las escribanías de Montevideo recomendó que los mismos «se hiciesen con la mayor moderación, sin dar lugar a que [los postores] se ensangrentasen en las pujas», teniéndose más en cuenta la probidad de los candidatos que el «ardor con que los solicitantes se manejan en estos actos, porque de venderse las escribanías por excesivos precios se hayan expuestos los que las posean, para haber de pagarlas, a no conducirse como corresponde a la exacción de sus derechos» 60. Por otra parte, nuestro biografiado también intuyó los efectos que las modificaciones en la demanda causaban sobre los precios del mercado. De este modo, a la hora de informar a la superioridad sobre la evolución del precio del trigo en Montevideo adjudicó los cambios observados al aumento de población en el distrito 61. Asimismo, el baenense advirtió el impacto que la falta de desahogo financiero ejercía sobre la producción rural. En este sentido afirmó que el cultivo de cereales en la Banda Oriental no prosperaba debido «a la cortedad de medios para pagar» que padecían los productores «al tiempo de la recogida los jornales». Por esta razón propuso que a los agricultores se les adelantase dinero de la real hacienda, con cargo que tras la cosecha reintegrasen el caudal otorgado con su equivalente en granos ⁶².

3. VIDA FAMILIAR DE DON JOAQUÍN

Entregado al servicio de la monarquía y, precisamente por ello, desarraigado de las distintas poblaciones en las que le tocó servir, Pino se refugió intensamente en el cultivo de sus afectos familiares. En consecuencia, no resulta sorprendente que para él lo mejor de la noticia de su designación como virrey del Río de la Plata haya consistido en que gracias a ese nombramiento podría verse rodeado de todos sus hijos y nietos ⁶³.

Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al superintendente del Río de la Plata,
 Francisco de Paula Sanz; Montevideo, 29 de mayo de 1784. En AGN IX-38-3-5, expediente 11.
 Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Antonio
 Porlier; Montevideo, 9 de mayo de 1788. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, t. XI, Gobierno de don Joaquín del Pino (1772-1789), fojas 281

y 282.

61 Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz; Montevideo, 12 de marzo de 1777. En AGN, IX-2-3-3, foja 119.

Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 2 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.
 Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa; Santiago, 9 de enero de 1800. Transcrita en José María Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 64.

A no dudarlo, en el centro de las preocupaciones vitales de Don Joaquín se encontraba el bienestar de su familia 64. De este modo, una de sus máximas inquietudes fue que su mujer y sus hijos no quedasen «sin un pedazo de pan siquiera» en el caso de morir 65. Por cierto, el objetivo conllevaba sus dificultades. Ello así en la medida en que las erogaciones que enfrentaba Pino eran considerables ⁶⁶. V. gr., al momento de encarar su viaje de España a América fueron motivos económicos los que lo obligaron a dejar a dos de sus hijos en la península ⁶⁷. Asimismo, entre los argumentos centrales de su solicitud para que se le concediese en propiedad el gobierno montevideano —pedido que implicaba pasar de cobrar medio sueldo a sueldo entero—, tuvo mucho que ver el previsible «alivio» que la gracia traería a su mujer y a sus hijos ⁶⁸. Esta idea también campeó en otros petitorios de Pino. Por ejemplo, en oportunidad de solicitar un incremento de retribuciones invocó su pretensión de lograr «algún lícito ahorro, para ir dando carrera a mis hijos» 69. Recuérdese, además, que si bien como gobernador propietario de Montevideo Don Joaquín recibía anualmente cuatro mil pesos, casa, leña, agua, y derechos de firma del juzgado ordinario 70, y que los emolumentos de los militares eran «más crecidos» en América que en Europa 71, sus ingresos no le alcanzaban para mantener a su prole con el grado de bienestar que apetecía 72. Sobre todo al comienzo de su experiencia montevideana, Pino y su familia vivieron con bastante precariedad. Demostración de lo dicho es que el pequeño Ramón y su hermana escaparon milagrosamente de los dientes de un tigre que ingresó por la noche en la casa

⁶⁴ Véase, por ejemplo, el borrador de oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 10 de febrero de 1785. En AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 3, carpeta 1785.

⁶⁵ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa; La Plata, 23 de mayo de 1792. Transcrita en José María Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 43.

⁶⁶ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 20 de febrero de 1785. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 160.

⁶⁷ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁶⁸ Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 5 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1

⁶⁹ Manuel Horcas Gálvez, *Joaquín del Pino. Un gobernante español en América*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2001, p. 144.

Oficio de Manuel Ignacio Fernández al secretario de Indias, José de Gálvez; Madrid, 19 de enero de 1786. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, fojas 176 a 178.

⁷¹ Officio del coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 4 de enero de 1785. En AGN, IX-28-2-19.

⁷² Oficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 23 de junio de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

paterna ⁷³, o que la residencia del gobernador servía simultáneamente como hogar de los Pino y depósito de vestuario militar. Aún más, en alguna ocasión nuestro héroe se vio obligado a franquearle varias de sus habitaciones a un oficial carente de alojamiento en la ciudad ⁷⁴.

No se olvide que Don Joaquín era la cabeza de un amplio grupo familiar, integrado, además de su mujer y sus hijos, por varios sobrinos ⁷⁵, su hermana Ana del Pino ⁷⁶ y su cuñado Agustín de Rameri ⁷⁷. En cuanto a este último, cabe recordar que el baenense le encargó en Montevideo algunas comisiones del servicio, como la persecución de contrabandistas portugueses ⁷⁸. Ya que hablamos de parientes de Don Joaquín, no puedo evitar referir aquí que lejos de Sudamérica, pero con mucha gravitación en la vida de nuestro ingeniero y en la de sus hijos, se encontraba María Agustina, otra de sus hermanas. Ésta residía en Castilla, en donde además de dama de honor de la corte resultó ser amiga de José de Gálvez. ⁷⁹.

Me parece claro que Don Joaquín integró lo que merece calificarse como «familia militar». Vale decir una en la que la mayor parte de sus integrantes ejercían actividades castrenses o contaban con importantes vínculos de parentesco con quienes las practicaban. Así, por ejemplo, la primera mujer de nuestro héroe, María Ignacia, era hija de un capitán de milicias de Guipúzcoa, Agustín de Rameri y Basurto, y descendía por línea materna de un abuelo coronel. Es sabido que los hijos varones de Pino se inclinaron por la carrera militar. Tal el caso de Ramón, el primogénito, quien andando el tiempo desempeñó la comandancia general de la campaña uruguaya. También el de José María y Francisco Antonio, identificados cariñosamente por su padre como «los artilleros» 80, quienes alcanzaron, respectivamente, los rangos de brigadier y mariscal de campo en los reales ejércitos. Asimismo, fueron soldados sus hijos Francisco Pío —futuro gobernador de León— y Miguel —quien llegó

⁷³ Jean Reinhard, Biografía inédita de Joaquín del Pino, p. 5. En AGNU, Archivos Particulares, caja núm. 51, Archivo del General José Brito del Pino.

⁷⁴ Óficio del gobernador interino de Montevideo, teniente coronel Joaquín del Pino, al gobernador del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 28 de marzo de 1773. En AGN, IX-2-3-1.

⁷⁵ M. Horcas Gálvez, ob. cit., p. 31.

⁷⁶ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito; La Plata, 15 de junio de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 25.

⁷⁷ J. Reinhard, ob. cit., p. 35.

⁷⁸ Oficio de Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo, al gobernador de Buenos Aires y designado virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 5 de septiembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 296.

⁷⁹ Véanse al respecto las cartas de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, fechadas en La Plata el 15 de junio de 1790 y el 23 de mayo de 1792. Transcritas en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., pp. 25 y 43.

⁸⁰ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito; La Plata, 15 de junio de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 25.

a dirigir los destinos de Aranjuez—. Por otra parte, su hija mayor, María Josefa, contrajo matrimonio con el ingeniero castrense José Pérez Brito ⁸¹, a quien Pino consideró su «amado hijo» ⁸². En cuanto a la trayectoria de Pérez Brito, este oficial arribó a Montevideo en 1777 ⁸³. En este destino permaneció bajo las órdenes de su futuro suegro ⁸⁴ y participó de varias actividades vinculadas con la campaña dirigida contra los portugueses por Pedro de Cevallos ⁸⁵. Tras una serie de traslados que incluyeron comisiones en la costa patagónica y una solicitud de permanencia en el Río de la Plata ⁸⁶, Pérez Brito volvió a Montevideo ⁸⁷, ciudad en la que se mantuvo hasta su muerte, acaecida en 1814.

En lo atinente a su situación marital, durante los inicios de su residencia americana Pino estuvo acompañado por Doña María Ignacia Rameri, hasta que la muerte tronchó su joven vida. La salud de la primera mujer del baenense comenzó a dar muestras de fragilidad a finales de la década de 1780, época para la cual uno de sus biógrafos anota que fue visitada por la enfermedad. María Ignacia se repuso de esta primera dolencia en una chacra ubicada en las afueras de Montevideo. En su convalecencia fue asistida personalmente por nuestro ingeniero cuando se lo permitían sus obligaciones del servicio 88. Empero, al poco tiempo volvió a enfermarse. De resultas del nuevo mal falleció el 17 de julio de 1780. Tenía treinta y seis años de edad, y había otorgado a su marido un poder para testar en su nombre 89. Al decir del protomédico virreinal, Miguel O'Gorman, la muerte de Doña María Ignacia se produjo «por la falta de un médico instruido y hábil que la socorriese oportunamente» 90. Sepultada en proximidad del presbiterio de la Iglesia matriz de Montevideo, en la correspondiente partida se asienta que la difunta no pudo recibir «el viático por los accidentes violentos de la enfermedad» 91.

 ⁸¹ L. E. Azarola Gil, «Los del Pino en el Río de la Plata», en Academia Nacional de la Historia, *II Congreso Internacional de Historia de América*, t. II, Buenos Aires, 1938, pp. 40 y 41.
 ⁸² Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito; La Plata, 15 de julio de 1790.

Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 29.

83 J. M. Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 12.

Véase, v. gr., Archivo Artigas, t. I, Comisión Nacional Archivo Artigas, 1950, p. 152.
 Al respecto, véase el oficio dirigido por José Pérez Brito a Bernardo Lecoq, respondiendo a un requerimiento de éste último de 12 de enero de 1796; Montevideo, 31 de enero de 1796. En J. M. Fernández Saldaña, Historia del Puerto de Montevideo. Primera Parte. Desde la época colonial hasta 1887, Montevideo, Administración Nacional de Puertos, 1939, p. 25.

⁸⁶ Oficio del coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 4 de enero de 1785. En AGN, IX-28-2-19.

⁸⁷ Oficio del coronel e ingeniero en jefe del Río de la Plata, José García Martínez de Cáceres, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 9 de enero de 1788. En AGN IX-28-2-19.

⁸⁸ J. Reinhard, ob. cit., p. 35.

⁸⁹ L. E. Azarola Gil, ob. cit., p. 38.

⁹⁰ R. Schiaffino, La higiene urbana. Historia de la medicina en Uruguay, t. II, Montevideo, 1937, p. 420.

⁹¹ Copia del acta suscrita por José Manuel Pérez y asentada en la foja 221 vuelta del tomo II del Libro de Defunciones de la Iglesia Matriz de Montevideo. En AGNU, Archivos particula-

Viudo desde entonces, Don Joaquín superó el desamparo en el que se vieron sumidos él y sus pequeños hijos ⁹² al contraer nuevas nupcias con la joven dama santafesina Rafaela de Vera Mújica. Este matrimonio fue autorizado el 16 de diciembre de 1782 por el virrey Vértiz ⁹³, decisión que el rey confirmó posteriormente ⁹⁴. El enlace por poder se celebró en la ciudad de Santa Fe el 1 de marzo de 1783, una vez obtenida la dispensa de amonestaciones por el obispo Malvar y Pinto. La ceremonia fue oficiada por el doctor Francisco Antonio de Vera Mújica — cura y vicario de Santa Fe, y pariente de la novia—. Pino estuvo representado por el teniente coronel de milicias cordobés Francisco Javier de la Torre. Actuaron como testigos el teniente de gobernador de Santa Fe y los miembros del cabildo local ⁹⁵.

Constantemente preocupado por sus hijos y por sus nietos ⁹⁶, e incluso por su sobrina, quien contrajo matrimonio con el brigadier Muñoz, designado gobernante de Quito cuando Don Joaquín se desempeñaba como presidente de Charcas ⁹⁷, Pino permaneció más que atento a los progresos profesionales de sus vástagos. Así, siguió muy de cerca los avances de su hijo Ramón ⁹⁸, a quien en 1772, a la edad de ocho años, hizo incorporar como cadete del regimiento de Saboya, estacionado en Montevideo. Luego, fracasada la solicitud del primogénito de ingresar directamente al cuerpo de ingenieros —oportunidad en la que manifestó haber «concluido el Curso Matemático» y que se hallaba «impuesto de todos los tratados y demás necesario para seguir la carrera en el Cuerpo de Ingenieros a que se halla sumamente inclinado» ⁹⁹—, Ramón se trasladó al viejo mundo para continuar sus estudios. Así terminó asistiendo a la misma academia de ingeniería militar de Orán en la que se había formado su padre. Pasado el tiempo, desde allí solicitó su traslado a Mon-

res, caja núm. 51, Archivo del General José Brito del Pino. Apuntes sobre el linaje de las familias de Joaquín del Pino y José Pérez Brito.

⁹² Representación del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino; Montevideo, 5 de noviembre de 1780. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 97.

⁹³ Borrador de oficio del virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz, al coronel Joaquín del Pino, gobernador de Montevideo; Montevideo, 16 de diciembre de 1782. En AGN, IX-2-4-2.

Oficio del secretario de Indias, José de Gálvez, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Madrid, 13 de diciembre de 1783. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 67, foja 66.

⁹⁵ L. E. Azarola Gil, ob. cit., pp. 38 y 39.

⁹⁶ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, Plata, 15 de junio de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 25.

⁹⁷ Carta de Rafaela de Vera a su hijastra, María Josefa del Pino Pérez Brito; La Plata, 15 de diciembre de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 34.

⁹⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 8 de septiembre de 1788. En AGN, IX-2-6-1.

⁹⁹ Original en AGI, sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajos 68 y 530, transcrito parcialmente en M.*H. Martín, A. S. J. de Paula y R. Gutiérrez, ob. cit., p. 29. Véase también el oficio del coronel Carlos Cabrer, ingeniero en jefe del Río de la Plata, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Buenos Aires, 19 de enero de 1784. En AGN IX-28-2-19.

tevideo, una vez enterado que se estaba levantando un tercer batallón del regimiento fijo de Buenos Aires. La petición en cuestión, dicho sea de paso, fue avalada por su jefe, quien afirmó que el joven Pino podía servir al rey con utilidad «en cualquier destino» ¹⁰⁰. En lo atinente a José María y Francisco Antonio, en 1780 Don Joaquín logró su admisión en el colegio del real cuerpo de artillería de Segovia ¹⁰¹. Asimismo, ya graduados de subtenientes consiguió que se los destinase al Río de la Plata, e incluso, merced al apoyo del marqués de Loreto, que se los enviase a prestar servicio en Montevideo, bajo su directa vigilancia ¹⁰². Su anhelo era «precaverlos de los riesgos a que está expuesta la juventud, cuando les falta el respeto, y vigilancia de los padres, que con su inmediación, y autoridad facilitan, más que otros superiores, el arreglo de costumbres, y adelantamiento en su profesión» ¹⁰³.

Me ocuparé por último de otros dos aspectos de la vida doméstica de nuestro héroe, vale decir los relativos a sus pasatiempos y a su salud personal. En cuanto a lo primero, si en su destino altoperuano Pino asistió a mesas de juego ¹⁰⁴, su principal entretenimiento uruguayo consistió en salir al campo a pescar y a cazar ¹⁰⁵, actividad que lo ayudaba a mantener su estado físico ¹⁰⁶. En lo atinente a su salud, ésta no fue perfecta. En efecto, mientras que en diciembre de 1778 se vio obligado a solicitar que se lo eximiese del cumplimiento de ciertas tareas «por no poder continuar por defecto de salud» ¹⁰⁷, también se sabe de alguna indisposición suya en marzo de 1783 ¹⁰⁸. Además de ser muy sensible a

 $^{^{100}\,}$ Solicitud de Ramón del Pino a la superioridad; Orán, $1^{\rm o}$ de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

Oficio de Ramón Antonio Aguado, apoderado del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Madrid, 3 de octubre de 1780. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino, t. X, foja 163.

¹⁰² Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, marqués de Loreto; Montevideo, 26 de mayo de 1788. En AGN, IX-2-5-6.

¹⁰³ Petición elevada por el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, Fr. Antonio Valdés; Montevideo, 7 de agosto de 1789. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Período Colonial, t. VII (1788-1803), fojas 124 y 125.

¹⁰⁴ Carta de Rafaela de Vera a su hijastra, María Josefa del Pino de Pérez Brito; La Plata, 11 de septiembre de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 31.

¹⁰⁵ J. Reinhard, ob. cit., p. 24. Arturo Ariel Bentancur, *Don Cipriano de Melo, señor de fronteras*, Montevideo, Arca, 1985, p. 77. Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa, fechada en La Plata el 15 de febrero de 1791; transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 35.

¹⁰⁶ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa, Santiago, 9 de enero de 1800. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 64.

¹⁰⁷ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; a bordo de la lancha «San Antonio», en Maldonado, 26 de diciembre de 1778. En AGN, IX-2-3-4, foja 697.

¹⁰⁸ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz; Montevideo, 12 de marzo de 1782. En AGN, IX-2-4-2.

los calores estivales ¹⁰⁹, Pino padecía del estómago ¹¹⁰, mal al que con el correr del tiempo le sumó complicaciones de ciática ¹¹¹. Amén de los achaques lógicos de la edad, no me parece aventurado vincular estos problemas de salud con el exceso de trabajo que paulatinamente fue recayendo sobre las espaldas de nuestro héroe ¹¹². Durante los últimos tramos de su experiencia montevideana no fue raro que se declarase agobiado por no «poder dar vado al cúmulo de asuntos» que se sometían a su consideración ¹¹³ y también «oprimido, con el peso de los negocios que cargan sobre este Gobierno» ¹¹⁴.

Borrador de oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 10 de febrero de 1785. En AGNU, Fondo Documental Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 3, carpeta 1785.

¹¹⁰ Carta de Joaquín del Pino a su yerno, José Pérez Brito, y a su hija, María Josefa; La Plata, octubre de 1790. Transcrita en J. M.ª Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 31.

¹¹¹ Carta de Rafaela de Vera a su hijastra, María Josefa del Pino de Pérez Brito; La Plata, 25 de septiembre de 1793. Transcrita en J. M.^a Martínez Vivot [ed.], ob. cit., p. 50.

¹¹² Se alude circunstancialmente a esta situación en el oficio que el gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, dirigió al administrador interino de la renta de tabacos, Rafael Martínez; Montevideo, 13 de noviembre de 1786. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 234 a 236.

Representación del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, a la audiencia de Buenos Aires; Montevideo, 18 de marzo de 1788. En AGN, IX-36-8-1, expediente 24.

¹¹⁴ Oficio del gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, al secretario de Indias, José de Gálvez; Montevideo, 19 de abril de 1787. En AGNU, Colección Mario Falcao Espalter de Documentos para la Historia del Uruguay, Gobierno de Don Joaquín del Pino (1772-1789), t. XI, fojas 260 y 261.